

ESPACIO VIRREINIAL Y MERCADOS REGIONALES

LOS FACTORES DE INTEGRACION ECONOMICA EN NUEVA ESPAÑA (SIGLO XVIII)

Por Pedro PEREZ HERRERO

Desde hace algunos años se ha venido planteando que los reales de minas ocuparon un lugar central en el proceso de integración de los espacios internos coloniales americanos. En concreto, C. S. Assadourian y A. Palerm para Perú y México, respectivamente¹, señalaron que la producción de plata impulsó la formación de espacios económicos especializados con una rudimen-

taria división del trabajo. Según dicha tesis, los reales de minas, en calidad de motores de arrastre, reclamaron alimentos y ganado de tiro en las regiones vecinas, por lo que se fue creando un cinturón de ranchos y haciendas abastecedoras de productos agropecuarios. Al mismo tiempo, el consumo de mantas —necesarias tanto para el abrigo de los trabajadores como para el transporte de los minerales— impulsó la formación de una red de centros textiles manu-

Nueva España (1703), según Del'Isle.



reos (*obrajes*). El uso de cueros, utilizados en correas para los *malacates* (tornos para subir el mineral a la superficie), arneses para el ganado de tiro, alforjas, capachos, etc., fomentó el establecimiento de haciendas ganaderas y curtidurías. La demanda de cera o grasa animal para la fabricación de las velas (imprescindibles para la iluminación en el subsuelo); pólvora para realizar más rápidamente los socavones; sal para separar la plata del mineral por el proceso de la *amalgamación*; madera para la fabricación de las vigas que sujetaban los tiros o como combustible; pulque, chinguirito (bebidas alcohólicas) o tabaco para estimular a los trabajadores, etc., fueron dibujando diferentes circuitos mercantiles y zonas de especialización productiva.

A su vez, las haciendas ganaderas, pulquerías, maiceras, los obrajes, talabarterías, cererías, sombrererías, zapaterías, salinas, etc., demandaron materias primas, ganado, alimentos y mano de obra para la producción de sus mercancías o la confección de sus artículos, por lo que consecuentemente siguieron fomentando la especialización geográfica de la producción. Así, surgió una cruzada red de caminos con el consiguiente aumento de la demanda de ganado de tiro, carretas y arrieros, y la construcción de un sistema de postas y hostales.

Sin embargo, los avances en el conocimiento de la realidad histórica regional de la Nueva España han comenzado recientemente a demostrar que este esquema de la integración regional interna alrededor de

la producción de la plata no es generalizable para todas las épocas y regiones.

El Bajío

Según la información de D. A. Brading y J. C. Super², en la región del Bajío, durante la segunda mitad del siglo XVIII, debido a la reducción de la rentabilidad de la minería y a la atracción de regiones alejadas, como las de Michoacán o Guadalajara, algunos centros productores comenzaron a alejarse de la antigua órbita de los reales de minas. Celaya y Salvatierra comercializaron su producción de granos cada vez más hacia la ciudad de México, que se comportaba tanto como centro de consumo cuanto como redistribuidor de mercancías. San Miguel el Grande se convirtió en uno de los principales abastecedores de carnes, grasas y pieles a lejanos mercados a través de los puertos de Veracruz y Acapulco. Querétaro aumentó sus exportaciones de textiles hacia otras ciudades del virreinato —fundamentalmente hacia la capital—, por lo que arrebató el mercado a los antiguos centros manufactureros como los de la región de Puebla. Acámbaro y León se especializaron en la talabartería. El proceso de cerealización del Bajío ocasionó a su vez la dependencia de importaciones masivas de lana de las haciendas del norte del virreinato para el surtimiento de la materia prima necesaria de sus obrajes, según puso de relieve J. Tutino³. El Bajío producía, así, a finales

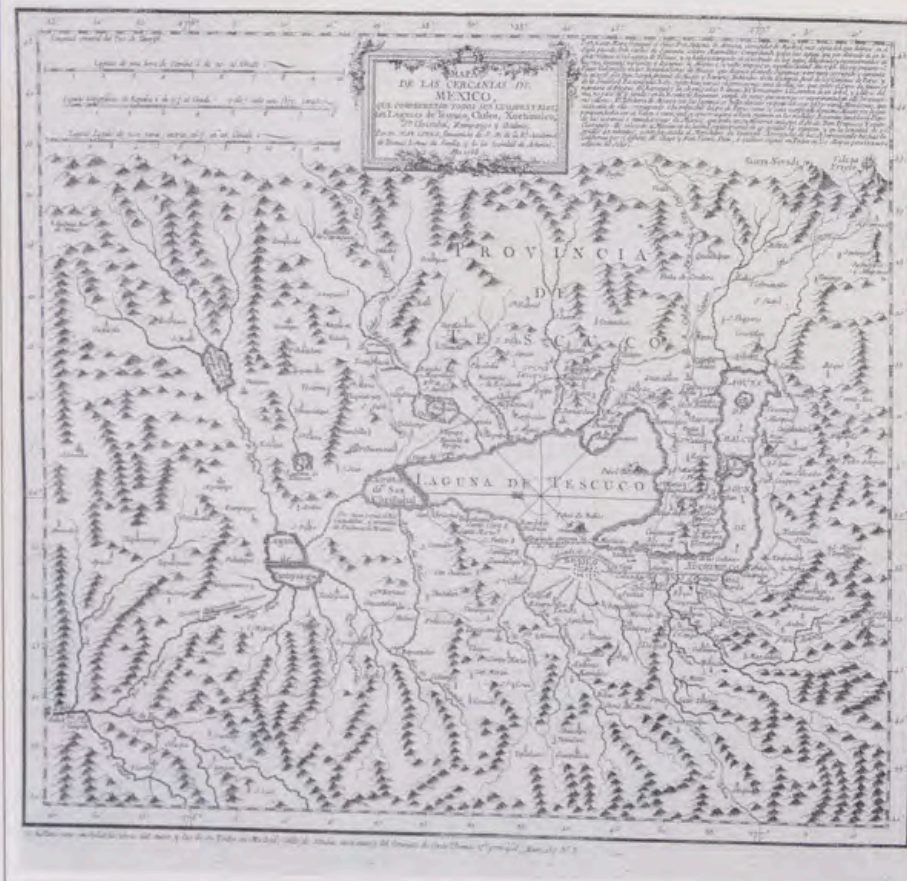
del siglo XVIII, tanto para el sector minero —entendiéndose la demanda directa de los reales de minas más la indirecta generada—, como para el urbano y el «exterior», ya que a los mercados internos virreinales se sumaban las extracciones a los mercados antillanos⁴.

En la intendencia de Michoacán, según las investigaciones de C. Morin⁵, se dio un crecimiento urbano importante, debido más a una emigración campo-ciudad que a un crecimiento vegetativo (las tasas de aumento rural eran superiores a las urbanas), por lo que la producción agrícola se extendió, las haciendas ganaderas se convirtieron en cerealeras y los hacendados criollos se enfrentaron a las comunidades indígenas, que asistieron a la desestructuración de sus formas de vida. Aquí también, aunque en menor escala, llegaban las influencias de la demanda de trigo de la ciudad de México y la de los centros mineros de Guanajuato. El ganado se trasladó a los distritos de la costa, donde además se producía arroz, sal, algodón, añil y azúcar, que se vendían en el interior de la intendencia y en Guanajuato, México, Guadalajara, Zacatecas y Durango. Así, el crecimiento urbano y los reales mineros del Bajío fueron los dos elementos estructuradores del espacio regional.

Puebla

Puebla, por su parte, sufrió un estancamiento relativo a lo largo del siglo XVIII,

Nueva España
a comienzos del siglo XVIII. ▶



Méjico ciudad y sus alrededores (1785), según Juan López.

debido a las epidemias; la emigración; la competencia de otras regiones más pujantes productoras de cereal, como la del Bajío; la reducción del número de obrajes ante la importación de telas extranjeras más baratas, o la rivalidad con otros centros manufactureros del virreinato; la pérdida, aún con la protección concedida por el mismo José de Gálvez y el virrey Bucareli, de los mercados harineros antillanos, por la competencia estadounidense, al amparo de las

to demográfico y la concentración urbana fueron los factores estructuradores más importantes de la región. En un amplio *hinterland* alrededor de la capital de la intendencia, debido al tirón de la demanda ocasionado por el aumento poblacional, florecieron las haciendas cerealeras (el consumo de carne *per cápita* disminuyó y aumentó el de granos), al mismo tiempo que se expandieron los centros manufactureros; se vigorizaron las relaciones mer-

Las exportaciones de vacuno permanecieron sin grandes variaciones a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, exceptuando el leve descenso de los años ochenta, mientras que las de caballo y mular decayeron profundamente a partir de la misma fecha, para no recuperarse sino hasta 1796, como consecuencia del establecimiento de la feria de San Juan de los Lagos. El ganado lanar, cuantitativamente muy inferior a los anteriores, se concentraba en los distritos altos y más fríos de la intendencia. El lago Chapala, el valle del río Santiago y las comarcas colindantes del obispado de Michoacán eran puntos terminales de la trashumancia interna del virreinato. El algodón, los tintes y el arroz eran típicas producciones de Tierra Caliente. Desconocemos en detalle los volúmenes de la comercialización y los mercados de destino de la lana y el algodón, aunque todo parece indicar que eran consumidos en el interior de la intendencia, en los obrajes de lana y algodón, surgidos al amparo de la lejanía de los centros de importación-exportación. Así, una vez más, comprobamos la importancia de los centros urbanos en tanto que generadores de flujos mercantiles internos.

El Noroeste

El noroeste, con una baja densidad demográfica, experimentó un notable crecimiento económico en las últimas décadas del período colonial. El desarrollo de la actividad minera, protegida por José de Gálvez, fue su principal motor de crecimiento. Tras el descubrimiento de nuevos reales de minas, se fundaron núcleos de población que recibieron constantes contingentes de inmigración de regiones circunvecinas. La minería, con necesidades crecientes de mano de obra barata, encontró la necesaria en las comunidades indígenas de las zonas colindantes, bien de manera compulsiva, bien pacíficamente, ya que comenzó a darse una emigración hacia los nuevos centros de colonización, ocasionada por el aumento poblacional, el recorte de tierras ante la extensión de las haciendas de los nuevos colonizadores y de la ruptura (1767) de la campana protectora que había supuesto la administración de los jesuitas. Los canales mercantiles se ampliaron, la economía se monetizó y las antiguas misiones se desestructuraron. Hacia 1780, la intendencia de Arizpe tenía dentro de sus fronteras 30 reales de minas, 7 villas, 106 pueblos, 35 misiones y 6 presidios. Entre finales de la década de 1770 y 1791-1795, la población de Arizpe pasó de 1.540 a 9.000 habitantes; la de Alamos, de 5.000 a 9.000; y la de Rosario, de 3.600 a 7.200. Culiacán en 1793 tenía 13.800 habitantes. Alrededor de los reales de minas se



concesiones del comercio de neutrales, y el enfrentamiento con la Compañía Guipuzcoana que luchaba por reducir las relaciones mercantiles Nueva España-Venezuela; y, fundamentalmente, por su situación excéntrica respecto a las zonas de producción minera, al no llegar a la intendencia ninguno de sus impulsos, como subrayaron J. C. Garavaglia y J. C. Grosso⁶. Sin embargo, no debe exagerarse la crisis de la producción textil, ya que a finales de siglo, como recordó A. Carabarin⁷, aún quedaba vigente una buena parte de los obrajes poblanos, los cuales sustituyeron sus antiguos mercados como los de Zacatecas, Sinaloa, Durango, Oaxaca, Guatemala y Guadalajara (al menos este último hasta 1770). En definitiva, se observa una pérdida de los antiguos mercados urbanos por la competencia de nuevas regiones y la disminución del efecto de arrastre de los reales de minas.

El Occidente

Para la intendencia de Guadalajara, E. Van Young⁸ ha demostrado que el aumen-

to demográfico y la concentración urbana fueron los factores estructuradores más importantes de la región. En un amplio *hinterland* alrededor de la capital de la intendencia, debido al tirón de la demanda ocasionado por el aumento poblacional, florecieron las haciendas cerealeras (el consumo de carne *per cápita* disminuyó y aumentó el de granos), al mismo tiempo que se expandieron los centros manufactureros; se vigorizaron las relaciones mer-

cantiles; ascendieron a un primer plano los pequeños rancheros, muchos de ellos arrendatarios antes que minifundistas independientes; y se incorporaron las comunidades indígenas a los circuitos comerciales internos. La zona de Guadalajara disfrutó de una cierta autonomía respecto al centro del virreinato. La lejanía con el puerto de Veracruz (lo que supone una elevación en los costos de transporte y por tanto el encarecimiento de las importaciones) fue su mejor barrera proteccionista. En las zonas limítrofes de la intendencia, se observa, según los trabajos de R. Serrera⁹, una vinculación mayor con el resto de las regiones novohispanas. Los Altos de Jalisco, Aguascalientes y Lagos se especializaban en la cría de ganado mular, y las regiones costeras de Tierra Caliente en la de vacuno, que realizaban sus exportaciones, después de cubrir la demanda local (que aumenta como resultado del crecimiento demográfico, pero disminuye por la elevación del precio de la carne y la entrada masiva de los granos en la dieta), a Puebla, México, Guanajuato, Oaxaca y, coyunturalmente, a Michoacán.

fue creando un cinturón de ranchos y haciendas agroganaderas que surtían de aquellos productos de gran volumen y escaso valor requeridos por la producción metalúrgica. El resto llegaba del exterior, bien de las demás regiones de la Nueva España, bien de Europa o Asia¹⁰.

En la intendencia de Durango, la minería tuvo un desarrollo excepcional durante las últimas décadas del período colonial. Los distritos mineros de primer y segundo orden se multiplicaron por doquier (destacan Parral, Chihuahua, Yndé, Cuencamé, Batopilas, Cosiguirachi y Santa Eulalia en la jurisdicción chihuahuense, y Guarisamey y Mapimi en la de Durango). R. West y M. Swann¹¹ subrayaron que en dicha región la minería fue claramente el factor de regionalización más importante durante esta época, al detectar la siguiente progresión colonizadora: 1) entrada en el nuevo territorio y primer contacto con las comunidades indígenas existentes; 2) fundación de misiones; 3) descubrimiento de yacimientos mineros y establecimiento de las primeras haciendas agroganaderas con mano de obra procedente del centro-sur del virreinato, por lo que las tribus indígenas locales no sufrían transformaciones radicales; 4) desarrollo de los cinturones agroganaderos y establecimiento del comercio a larga distancia; 5) fuerte inmigración; 6) formalización de la administración; 7) expansión territorial de la producción agroganadera con las consiguientes tensiones con las tribus indígenas locales; 8) desestructuración de las comunidades indígenas de la región (mestizaje) y monetización de su economía; y 9) agotamiento del yacimiento minero y hallazgo de uno nuevo más al norte, con la consiguiente repetición del ciclo¹².

La agricultura se fue concentrando, por razones geográficas obvias, en la zona sur y alrededor de los ríos. Se pudo observar, según las investigaciones de R. Hadley¹³, una parcial especialización en la producción: cereales, fundamentalmente en el sur (San Bartolomé, Nombre de Dios, San Juan del Río); vino en Parral; ganado en los extremos más alejados de la intendencia (el hecho de poderse transportar a sí rebajó sus costes de comercialización). Se exportaba a los reales de minas de Santa Eulalia, en el norte de la intendencia, al sur de Durango, Nombre de Dios, Cuencamé, Parral e incluso Zacatecas. Dos ejes comerciales básicos cruzaban el territorio: uno norte-sur (camino de Tierra Adentro) y otro este-oeste (tramo Durango-Parral-Salttillo), que unían la capital de la intendencia con la zona productora de vino, la zona ganadera de Coahuila y la feria de Saltillo. Del exterior llegaba azúcar de Jalisco; textiles del centro del virreinato (Querétaro, Puebla); sal de la costa del Pacífico,

y ferretería, objetos de lujo, papel, azogue, vinos de calidad, etc., de manos de los comerciantes de la capital, a través de una compleja red de intermediarios¹⁴.

Entre 1765-1779, la población, concentrada en la región Durango-Chihuahua, se estabilizó; entre 1779-1790 se produjo un retroceso en el empuje poblacional, debido a la crisis agrícola de los años ochenta; y entre 1790-1810 se dio un fuerte crecimiento en el sur de la intendencia, acompañado de una disminución en Parral. En definitiva, en esta región la minería fue la punta de lanza que abrió la colonización y generó efectos multiplicadores en la zona, para posteriormente ser sustituida por el crecimiento demográfico y la concentración urbana. La estructura social de la intendencia no era homogénea, ya que misiones, reales de minas y centros de población agrícolas-administrativos diferían en buena medida en su configuración. En 1810 se puede decir que Durango no era ya una ciudad minera.

San Luis Potosí

La dilatada intendencia de San Luis Potosí, conformada por las antiguas provincias de Coahuila o Nueva Extremadura, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander o provincia de Tamaulipas, con una reducida densidad demográfica y sin una producción argentífera importante, se fue especializando parcialmente, ante el proceso de cerealización de las regiones centrales del virreinato, en la cría de diversos tipos de ganado: lanar en Coahuila (hacienda de los Sánchez Navarro); mular y caballo en la hacienda de los marqueses de Aguayo; vacuno (carne y cueros) en el Nuevo Reino de León, etc. La feria de Saltillo, ubicada entre la frontera misional-militar del septentrión y los mercados mineros y urbanos del centro, funcionaba como el epicentro de los intercambios intra e interregionales:

concentraba la producción ganadera de los espacios norteños, para posteriormente exportarla a los mercados del centro del virreinato, y reunía las mercancías procedentes de las distintas intendencias o del exterior para después distribuirlas por el interior de los mercados septentrionales.

El latifundio, por ejemplo, de los Sánchez Navarro, como puso de manifiesto Ch. Harris y C. Velázquez¹⁵, prácticamente autosuficiente en granos y con una mano de obra fundamentalmente compulsiva, producía carne de carnero, que exportaba, aparte de una mínima cantidad a los reales de minas del noroeste (Parral), en su gran mayoría a la ciudad de México, donde era consumida o recomercializada. Al mismo tiempo, exportaba lana a los diferentes centros obrajeros novohispanos (San Miguel y Querétaro). Como contrapartida, importaba sal, papel, tabaco, jabón y cacao, y toda clase de manufacturas, entre las que destacaban los textiles baratos de producción interna virreinal y los de lujo europeos y asiáticos. Estos flujos mercantiles estaban controlados por los comerciantes del Consulado de México y sus intermediarios.

El Nuevo Reino de León, según datos de J. Cuello¹⁶, exportó 96.000 carneros a la ciudad de México en 1740. Coahuila recibió una fuerte inmigración, por lo que alcanzó una tasa de crecimiento poblacional de 14,2 por 100 entre 1803-1810. Saltillo pasó de tener 4.200 habitantes, en 1700, a 11.000 habitantes en 1793, y 22.000 en 1813. La dinamización de su economía ocasionó una «hispanización» de su población, al acoger la región contingentes importantes de comerciantes y burócratas peninsulares de nuevo cuño enviados por la nueva administración.

Oaxaca

La intendencia de Oaxaca era una realidad múltiple. Por un lado estaba la Oaxaca productora de grana, estudiada, entre otros, por B. Hamnett, M. Carmagnani y J. K. Chance¹⁷, situada fundamentalmente en la Mixteca Alta, donde el repartimiento de mercancías a través del alcalde mayor era el canal de conexión principal de las comunidades indígenas con la economía de mercado. Por otra parte, se encontraban los valles centrales, investigados por W. B. Taylor¹⁸, situados en aspa alrededor de la ciudad de Antequera, con una alta densidad demográfica (157 hab/Km² a finales del siglo XVIII), donde, a diferencia de las regiones septentrionales, no se daba una desintegración de las comunidades indígenas, ni la creación de latifundios, sino que los indígenas controlaban aproximadamente los 2/3 de la producción agrícola del valle, así como tam-

bién los 2/3 de la comercialización de las mercancías. Y, por último, existía otra Oaxaca, ubicada fundamentalmente en la frontera con las intendencias de Puebla y México, analizada por R. Pastor¹⁹, con una menor densidad de población, criadora de ganado caprino y productora de azúcar, índigo y algodón, en las partes bajas costeras. En ambas zonas se dio una lucha por el control de la tierra entre las haciendas y las comunidades indígenas, ya que ambas se expandieron más allá de sus antiguos límites. En consecuencia, se produjo una mayor desestructuración de las comunidades indígenas que en la subregión central, ya que se observa una decadencia de los cacicazgos, una privatización de la tierra, una fragmentación y enfrentamiento entre los pueblos, un empobrecimiento de la comuna, una macehualización, una injerencia de funcionarios de la Corona en la vida comunitaria y una mercantilización de su economía.

Al parecer, cada región tenía unas formas de producción y una estructura social definida. La Oaxaca productora de grana estaba conectada en mayor grado con la demanda internacional e interna de colorantes, por lo que su producción se ajustaba a aquéllas. Los valles centrales de la intendencia se fueron transformando de acuerdo a las oscilaciones demográficas indígenas y al aumento de la demanda urbana de la ciudad de Antequera. La Oaxaca ganadera y azucarera estaba vinculada a las trans-

con la consiguiente vigorización del tráfico interno, la localización del monopolio de la producción de tabaco (Real Fábrica de Tabacos de Orizaba), la nueva situación del mercado azucarero antillano (creada por el bloqueo/desbloqueo atlántico impuesto por los británicos) y el continuo acantonamiento de tropas en Orizaba, Córdoba y Jalapa, ocasionaron importantes efectos multiplicadores en la región. La zona costera central (Tlaxiucoyan, Tuxtla y Tlacotalpan) se especializó en el cultivo de algodón, azúcar, arroz, productos tropicales y recolección de sal, que comercializaba o bien en el interior de la Nueva España o en los mercados antillanos. El norte (Tampico y Antigua) y el sur (Acahucan) se especializaron en la cría de ganado vacuno; y los espacios intermedios (Jalapa y Cosamaloapan), en la producción de caña de azúcar. En Orizaba, donde se concentraba el monopolio de la producción de tabaco, se erigieron numerosas destilerías y se incrementaron las actividades artesanales y manufactureras. Córdoba se convirtió en almacén de productos agrícolas, además de reunir muchos ingenios y trapiches. Jalapa decayó, al quedar alejada de las nuevas rutas que pasaban por Córdoba-Orizaba²⁰.

Yucatán

En Yucatán, el crecimiento de la población y de la densidad demográfica, a partir de mediados de siglo, y el aumento

de la población urbana de Mérida ocasionó, fundamentalmente en el *hinterland* de los centros urbanos más importantes, una ampliación de los mercados, un cambio del tributo en especie a moneda y una intensificación del proceso de monetización de la economía en su conjunto, como pusieron de manifiesto R. Patch y N. Farris²¹. En consecuencia, hubo una reconversión de las antiguas estancias en haciendas, que aumentaron su tamaño, producción y valor en función de su mayor rentabilidad, y se produjo una vigorización de la lucha por la tierra entre hacendados e indígenas, que acentuó los procesos de la migración interna y la desestructuración de las comunidades. Por otra parte, se observa que, como consecuencia de la agilización y la rebaja impositiva comercial²² y las condiciones coyunturales del mercado antillano (cierre del tráfico Atlántico desde 1797 hasta 1804), los flujos comerciales aumentaron sensiblemente entre la península de Yucatán, a través del puerto de Campeche, y las plazas mercantiles de Veracruz, Tabasco, La Habana, Florida y Nueva Orleans, desabastecidas por la guerra, como señaló P. E. Pérez-Mallaina²³. Campeche importaba toda clase de manufacturas, harinas y azúcar de Veracruz; palo de tinte y cacao de Tabasco; azúcar, canela y cueros de Cuba; y brea y tablas de Nueva Orleans para los astilleros campechanos. Exportaba palo de tinte, sal, arroz, henequén (todavía en escaso volumen), cueros y cacao a Veracruz; maíz y artículos de lujo (reexportados) a Tabasco; pescado, sal, maíz, arroz y palo de tinte a La Habana; y henequén, sal, arroz y palo campeche a Nueva Orleans. Como resultado de ambos procesos (el aumento de población y de los flujos comerciales externos), se realizó una parcial especialización geográfica productiva: azúcar y arroz en Campeche; ganadería y cereales en los departamentos de Camino Real Bajo, «la costa», Beneficios Altos y Bajos; algodón en Valladolid; y ganadería extensiva en el Petén. El maíz se cultivaba en todas las regiones.

Conclusiones

En resumen, la frontera minera siguió emigrando hacia el norte del virreinato, por lo que se dio una profunda transformación en los espacios colonizados. Zacatecas se transformó de centro minero en región ganadera, agrícola y núcleo manufacturero. La región de la meseta central, donde se concentraba la población peninsular y criolla, al mismo tiempo que se conservaba una importante densidad de población indígena, siguió girando, en términos generales, alrededor de la ciudad de México, en rápido crecimiento demográfico, que se comportaba como mercado



Regiones de la Nueva España (finales del siglo XVIII), según Mariano Torrente.

formaciones de los mercados intra e interregionales novohispanos, por lo que reproducía en líneas generales los ciclos de aquéllos.

Veracruz

En la intendencia de Veracruz, el aumento de las actividades portuarias durante la segunda mitad del siglo XVIII,

consumidor de gran potencia que ampliaba su radio de acción. El antiguo «centro» del virreinato se desplazó hacia las tierras del Bajío, por lo que perdió importancia la zona de Puebla. El occidente se alejó de la meseta del Anahuac, en un proceso de autonomización, mientras que el sur y el sureste siguieron siendo fundamentalmente indígenas. Todo parece indicar que no se llegó a crear un mercado de ámbito nacional, sino mercados locales regionales conectados entre sí a través de un reducido número de mercancías comercializadas por los comerciantes capitalinos mediante complejos sistemas de monopolio. Parece claro que la minería fue un primer motor de integración regional, sustituido en unos casos o compartido en otros por la concentración urbana, por lo que parte de la producción agrícola de las antiguas regiones mineras comenzó a orientarse hacia otros mercados más rentables y duraderos.

En definitiva, no parece claro que se pueda aceptar un modelo interpretativo único, uniforme e invariable respecto de las formas de integración espacial, ya que el elemento dinamizador de la minería fue un importante «primer motor», que fue sustituido en algunas ocasiones por la concentración urbana y el crecimiento demográfico, por lo que las oscilaciones de la coyuntura externa incidieron en ciertas regiones de forma tan sólo parcial e indirecta. En consecuencia, creemos que para comprender el proceso de integración de los mercados internos americanos durante la época colonial, no debemos concentrar nuestro análisis únicamente en la evolución del sector minero, sino que a ello le debemos sumar las oscilaciones de la población, del índice de mercantilización, del grado de urbanización, del sector externo y de las directrices políticas, ya que no hay que olvidar que se trataba de regiones coloniales y por tanto sujetas a los mandamientos en organización de la producción, marcados por los intereses metropolitanos. A ello hay que sumar que no es posible seguir realizando una diferenciación tajante entre los espacios colonizados con economía monetizada y los territorios «indígenas» con economías de autoconsumo, ya que se ha podido comprobar que, en contra de la tesis del dualismo, existía una vinculación más compleja entre ambos espacios²⁴.

Finalmente, hay que advertir que, según lo que conocemos para el caso europeo por los trabajos de J. de Vries²⁵, no es suficiente la suma de los estudios de los casos urbanos, sino que es necesario un análisis del conjunto, ya que una ciudad no existía aislada, sino que formaba parte de un sistema regional, que se insertaba a su vez en una dinámica «nacional» («virreinal» en el caso americano colonial) e internacional.

NOTAS

- ¹ C. S. ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, México, 1983; A. PALERM, «Sobre la formación de la sociedad colonial. Apuntes para una discusión», en E. FLORESCANO (ed.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, págs. 93-127.
- ² D. A. BRADING, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975; D. A. BRADING, *Haciendas y ranchos del Bajío: Leon 1700-1860*, Grijalbo, México, 1988; J. C. SUPER, *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- ³ J. TUTINO, «Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: el Bajío, 1585-1810», *Historias*, 11 (1985), págs. 35-46.
- ⁴ Con fines comparativos entre la situación de la segunda mitad del siglo XVIII y la de la primera, consúltese el informe de la década de 1730: «Breve relación en la que se describe el puerto de Veracruz y su castillo, salida de flotas y azogues, armada de Barlovento, Campeche, Habana y Cuba, astillero de Alvarado, Puebla de los Angeles, los juzgados de bienes y difuntos, fiscales de México y Lima, Universidad y hospitales, casas de moneda, comercio de Nueva España, variedad de gentes, provisión de comercio a los alcaldes mayores, natural genio de los indios, situación de México, Acapulco, su comercio con el Perú y Filipinas, Guadalajara, Colima, Valle de Vnderas, puerto de Matanchel, Bahía del Espíritu Santo, provincias de los Caribes, conquista de Nayarit, operaciones de oficiales reales, juez privativo de tierras y ramos de Real Hacienda, práctica de los presidios y grandes perjuicios de ellos, régimen de los virreyes en la provisión de empleos, vicio del fuego y vulneración de la jurisdicción ordinaria y sus consecuencias (1735)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2968 (295-331).
- ⁵ C. MORÍN, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- ⁶ J. C. GARAVAGLIA y J. C. GROSSO, «De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica», *Siglo XIX*, II: 4 (1987), págs. 9-52; M. A. CUENYA et al., *Puebla. De la Colonia a la revolución. Estudios de historia regional*, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1987.
- ⁷ A. CARABARÍN GRACIA, «Región y mercado colonial: las coyunturas de los obrajes poblanos entre los siglos XVI y XVIII», *Historias*, 13 (1986), págs. 41-50.
- ⁸ E. VAN YOUNG, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- ⁹ R. SERRERA, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1979.
- ¹⁰ J. C. GARAVAGLIA y J. C. GROSSO, «De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica», *Siglo XIX*, II: 4 (1987), págs. 9-52; F. ALVAREZ BARREIRO, «Descripción General de las Provincias Internas de la Nueva España (1727)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2826 (7).
- ¹¹ R. C. WEST, *The mining Community in Northern New Spain. The Parral Mining District*, University of California Press, Berkeley, 1949; M. M. SWAM, *Tierra adentro. Settlement and society in colonial Durango*, Westview Press, Boulder (Col.), 1982.

¹² «Proyecto sobre establecimiento de un virreinato en la Nueva Vizcaya, cuya capital es Durango, y separación de provincias que al efecto debería ejecutarse del de México, con el fin de proporcionar por medio de esta segregación una buena administración de justicia y conocimiento práctico de virreyes para dictar sus providencias con el que se requiere en unos dominios tan bastos que no puede atender el de Nueva España (12 de mayo de 1760)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2867 (203-227).

¹³ PH. L. HADLEY, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979. Cfr. «Informe sobre el estado de todos los ramos de agricultura en la Nueva España (1783)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2870 (10).

¹⁴ «Descripción de las provincias que comprende el obispado de Durango y Noticia general de cada pueblo en particular, su vecindario, rumbos leguas y situación. Formado con arreglo a la visita que de dicha diócesis hizo su Ilmo. Obispo el Señor Don Pedro Tamarón, quien la ofrece como fruto de su obediencia y pastoral ministerio al rey Nuestro Señor Carlos III rey católico de España y emperador de las Indias (1765)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 1463.

¹⁵ CH. H. HARRIS, *A Mexican Family Empire. The latifundio of the Sánchez Navarro Family, 1765-1867*, University of Texas Press, Austin, 1975; M. C. VELÁZQUEZ, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de la Nueva España*, El Colegio de México, México, 1974; M. C. VELÁZQUEZ, *Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexos del Fondo Píadoso de las Misiones de las Californias*, El Colegio de México, México, 1983.

¹⁶ J. CUELLO, «The economic impact of the bourbon reforms and the late colonial crisis of empire at the local level: the case of Saltillo, 1777-1817», *The Americas*, XLIV: 3 (1988), 301-324.

¹⁷ B. HAMNETT, *Política y comercio en el Sur de México, 1750-1821*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1976; M. CARMAGNANI, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la etnicidad étnica en Oaxaca. Siglo XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988; J. K. CHANCE, *Race and Class y Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1979.

¹⁸ W. B. TAYLOR, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1972.

¹⁹ R. PASTOR, *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*, El Colegio de México, México, 1987.

²⁰ E. FLORESCANO e I. SÁNCHEZ (eds.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, INAH, México, 1976, págs. 62-107; «Reflexiones sobre el comercio de Nueva España (1787)», Biblioteca de Palacio (Madrid), Miscelánea Ayala, Mss. 2851 (8).

²¹ R. PATCH, «El mercado urbano y la economía campesina en Yucatán durante el siglo XVIII», *Revista de la Universidad de Yucatán*, vol. XX, núms. 116-118, mayo-agosto 1978, págs. 83-96; R. PATCH, «Agrarian change in eighteenth-Century Yucatan», *Hispanic American Historical Review*, 65: 1 (1985), 21-49; N. M. FARRIS, *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, Alianza América, Madrid, 1992.

²² La Real Cédula de 5 de julio de 1770 otorgaba a Yucatán el régimen de «comercio libre»; la Real Cédula de 13 de abril de 1774 liberó de impuestos las exportaciones de palo campeche; el Decreto de 5 de agosto de 1784 concedió la libertad de derechos a las exportaciones.

²³ P. E. PÉREZ-MALLAINA BUENO, *Comercio y autonomía en la intendencia de Yucatán (1797-1814)*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1978.

²⁴ Un análisis más detallado de estos conceptos puede verse en P. PÉREZ HERRERO, *Comercio y mercados en América Latina colonial*, Mapfre, Madrid, 1992.

²⁵ J. DE VRIES, *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Crítica, Barcelona, 1987.

MARE DEL NORT
CIRCOLO DI CANCRO

Al Molto Magro Sig^{or} Gio. Pietro Conzarini del
Cino Sig^{or} Bernardo Sig^{or} et patris mio sempre assmo
Le molte et infinite cortese usame da V.M. mi obbrin-
gono a pensare continuamente, con qual sia para chimo-
pente un piccol regno della infinita obligatione che ho verso
V.M. per la qual cosa, hauendo io questi di addattato uenaglio
in l'America, con una gran parte della Florida, et tutti com-
munmente detto il Mondo nuovo, ho voluto forla andar
fuori sotto l'honorato nome di V.M. et per pagare una mi-
nima parcella delle obligationi, che ho con V.M. come
ancora per dar questa d'ecretione a persona, che non
sola mente ama la professione, ma n' e' intendentissima
soti adunque pregov. V.M. ad accettare questo piccol dono,
che Vra suo affezionato Seruitore li fa, degnandosi di con-
seruarmi nello sua gratia, alla quale sempre mi racco-
mando.

Di V.M. pronissimo Seruitore.
Paolo di Forlani da Verona.

LA DESCRITTIONE.
DI TUTTO IL PERU.





Al Molto Mag^o Sig^o Gio. Pietro Contarini del
 C^{mo} Sig^o Bernardo Sig^o et patroni mio sempre oss^{mo}

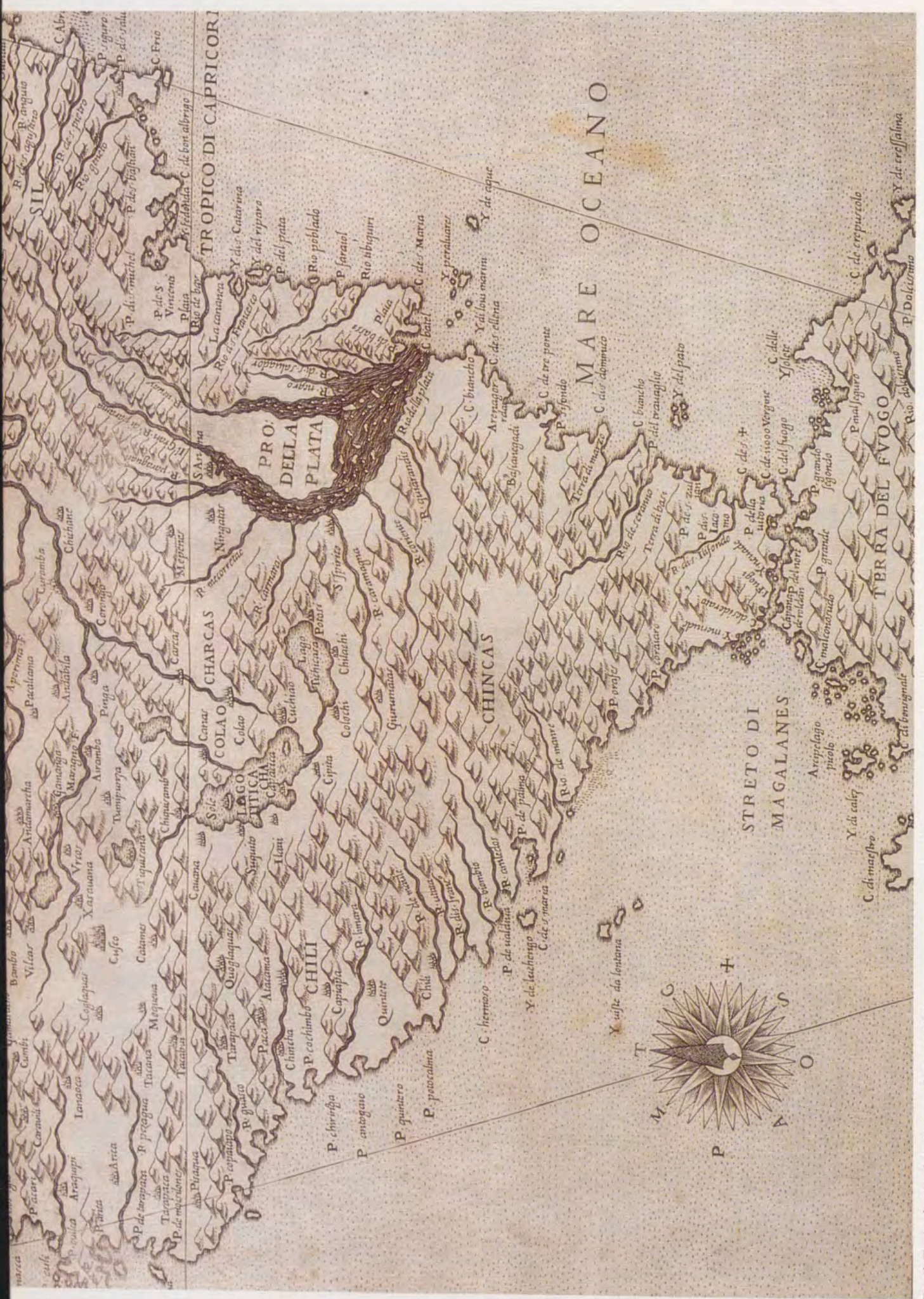
Le molte et infinite cortesie usatime da V.M. mi ascri-
 vono a pensare continuamente, con qual uia possa elimo-
 nare un picciol segno della infinita obligatione, cheho uerso
 V.M. per la qual cosa, hauendo so questi di addietro taglia-
 ta l'America, con una gran parte della Florida, et a tutti com-
 munamente detto il Mondo nouo, ho uoluto farla andar
 fuori sotto l'honorato nome di V.M. si per pagare una mi-
 nima particella delle obligationi, che ho con V.M. come
 ancora per dar questa descrizione a persona, che non
 solamente ama la professione, ma n' e' intendendissima
 et adunque prego V.M. ad accettare questo picciol dono,
 che Vn suo affezionato Seruitore li fa, degnandosi di con-
 seruarmi nella sua gratia, alla quale sempre mi racco-
 mando.

Di V.M. prontissimo Seruitore.

Paulo di Forlani da Verona.

**LA DESCRIZIONE
 DI TUTTO IL PERU.**

P. di Forlani. La descrizione di tutto il Peru.
 Dedicada a Gio. Pietro Contarini. h. 1561. MAPA, 438 (59).



P. di Forlani. La descrizione di tutto il Peru. Dedicada a Gio. Pietro Contarini. h. 1561. MAPA, 438 (59).